



GALA BIZKAIDENDAK 2023

XV. ANIVERSARIO DE BIZKAIDENDAK

I. PREMIOS AL COMERCIO BIZKAIDENDAK

y

V. CONCURSO ESCAPARATES DE BIZKAIA

A. ORGANIZADOR

BIZKAIDENDAK (Federación de Asociaciones de Comerciantes, Hosteleros y Empresas de Servicios de Bizkaia), con C.I.F. G95544250 y domicilio en Solabarria, 1 bajo de Basauri CP 48970, organiza un EVENTO denominado:

“GALA BIZKAIDENDAK 2023”.

Este año 2023 se celebra el **XV aniversario** de la constitución de BIZKAIDENDAK y este hecho nos acompañará durante la gala.

Además, se entregarán durante el evento los **I. Premios Bizkaidendak 2023** y los premios del **V. Concurso de Escaparates de Bizkaia** que se describen posteriormente.

Esta edición del 2023 contamos **con la colaboración especial de la Asociación de comercio y hostelería de Durangaldea, Dendak bai y con el Ayuntamiento de Durango.**

B. SEDE, LUGAR, DÍA Y HORA

La **GALA BIZKAIDENDAK 2023** y la consiguiente entrega de los Premios de Bizkaidendak 2023 tendrá lugar **el jueves día 28 de diciembre de 2023** en la **Sala Plateruena de Durango.**



Dirección: **Sala Plateruena - Kafe Antzokia Durango. Landako Etorbidea 4, CP 48200 Durango, (junto a la Azoka)**
Hora inicio: **20:30h.**

C. OBJETO

El objeto de la **GALA BIZKAIDENDAK 2023** es tener un día de encuentro festivo entre el comercio, la hostelería y las empresas de servicios de Bizkaia, que **premie, prestigie e impulse** a nuestros establecimientos en el Territorio Histórico de Bizkaia y donde participen también las instituciones: Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia, EUDEL, Ayuntamientos del Territorio Histórico y otras entidades de referencia para el sector. Será un evento que servirá además para **celebrar el XV aniversario** de BIZKAIDENDAK.

A tal fin se van a entregar los siguientes **galardones**:

PREMIOS AL COMERCIO BIZKAIDENDAK 2023

- Premio Bizkaidendak 2023 a la **Trayectoria Profesional** en el **COMERCIO**.
- Premio Bizkaidendak 2023 al **Futuro e Innovación** en el **COMERCIO**.

Además, Bizkaidendak desea impulsar y premiar el escaparatismo, mediante los:

PREMIOS DEL V. CONCURSO DE ESCAPARATES DE BIZKAIA 2023

- Premio Bizkaidendak a los **TRES MEJORES ESCAPARATES** de Bizkaia.
- Premio Bizkaidendak al **ESCAPARATE MÁS VOTADO** por el público.

Nota: Bizkaidendak premiará además a una de las **personas que haya participado en la votación**, mediante sorteo.



A continuación, se adjuntan las bases tanto de I. PREMIOS AL COMERCIO BIZKAIDENDAK 2023 como de los PREMIOS DEL V. CONCURSO DE ESCAPARATES DE BIZKAIA 2023.

1º.- PREMIOS AL COMERCIO BIZKAIDENDAK 2023

Bases reguladoras de los Premios

1. ORGANIZADOR

BIZKAIDENDAK (Federación de Asociaciones de Comerciantes, Hosteleros y Empresas de Servicios de Bizkaia), con C.I.F. G95544250 y domicilio en Solabarria, 1 bajo de Basauri CP 48970, organiza un EVENTO denominado: “**I. PREMIOS AL COMERCIO BIZKAIDENDAK 2023**”.

2. SEDE, LUGAR, DÍA Y HORA.

La entrega del premio se realizará dentro de la **GALA BIZKAIDENDAK 2023**, que tendrá lugar **el 28 de diciembre de 2023** en la **Sala Plateruena de Durango**.

3. OBJETO.

El objeto del presente evento es premiar la **Trayectoria Profesional**, así como premiar al **Futuro y la Innovación** en el Comercio en Bizkaia

4. FINALIDAD.

La finalidad será entregar los siguientes premios:

Premio Bizkaidendak 2023 a la **Trayectoria Profesional** en el **COMERCIO**.
Premio Bizkaidendak 2023 a al **Futuro e Innovación** en el **COMERCIO**.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Podrá participar en principio cualquier establecimiento abierto al público en el Territorio Histórico de Bizkaia.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Serán las **43 Asociaciones de Bizkaidendak, zonales y gremiales, quienes tienen la potestad de presentar e inscribir establecimientos al premio a la Trayectoria Profesional y Futuro e Innovación**. Podrá presentar cada Asociación **un máximo de dos establecimientos** por tipología de premio, **antes del 1 de diciembre** de 2023.

- **Premio Trayectoria Profesional.**

La documentación para la participación de candidatos/as que se enviará vía email a Bizkaidendak será la siguiente: Nombre del establecimiento, nombre de la persona titular, dirección completa, **descripción de la trayectoria profesional del establecimiento (año de fundación, breve historia del establecimiento, edad de la persona/s titular/es, otros elementos que maticen la candidatura)**, móvil e email. Deberá incluir las fotografías del establecimiento candidato que deben de realizarse entre el 1 de noviembre y el 1 de diciembre, preferentemente.

- **Premio Futuro e Innovación.**

La documentación para la participación de candidatos/as que se enviará vía email a Bizkaidendak será la siguiente: Nombre del establecimiento, nombre de la persona titular, dirección completa, **descripción de la trayectoria del establecimiento (año de fundación, breve historia del establecimiento, elemento de futuro e innovador destacable, otros elementos que maticen la candidatura)**, móvil e email. Deberá incluir las fotografías del establecimiento candidato que deben de realizarse entre el 1 de noviembre y el 1 de diciembre, preferentemente.

Las fotografías deben ser enviadas junto con la propuesta con un mínimo de 800x600px o medidas proporcionales, formato horizontal y un peso inferior a 150kbs. Como máximo se enviarán 3 fotos.

Las asociaciones que envíen candidatos/as **deberán además llamar a Bizkaidendak** para certificar y verificar el envío.

7. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por el Comité Ejecutivo de Bizkaidendak, que podrá nombrar a otras personas colaboradoras si esta fuera su decisión.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección tendrá en cuenta principalmente los siguientes factores:

- Para el **Premio Trayectoria Profesional**
 - **Año de fundación**
 - **Breve historia**
 - **Trayectoria Profesional**

- Para el **Premio Futuro e Innovación**
- **Año de fundación**
- **Breve historia**
- **Futuro del Negocio y/o Innovación**

El Jurado realizará visitas a los establecimientos participantes en horario de apertura comercial, sin previo aviso a los participantes, si lo estimara adecuado.

9. PREMIO AL COMERCIO BIZKAIDENDAK 2023

- Premio Bizkaidendak 2023 a la **Trayectoria Profesional** en el **COMERCIO**.
- Premio Bizkaidendak 2023 al **Futuro e Innovación** en el **COMERCIO**.

Nota: Se entregará un Galardón a las personas premiadas.

Así mismo, en la gala se otorgará a los ganadores un diploma como reconocimiento.

Las personas titulares de los establecimientos ganadores serán avisadas telefónicamente.

10.CAMBIOS EN LAS BASES

Bizkaidendak podrá declarar desierto este certamen, por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión del premio. Bizkaidendak se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar las bases este evento e incluso cancelarlo si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

11.ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación como candidato/a supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado, que no será recurrible.

2º.- V. CONCURSO DE ESCAPARATES DE BIZKAIA

Bases del V. Concurso de Escaparates de Bizkaia

1. ORGANIZADORES

BIZKAIDENDAK (Federación de Asociaciones de Comerciantes, Hosteleros y Empresas de Servicios de Bizkaia), con C.I.F. G95544250 y domicilio en Solabarria, 1 bajo de Basauri CP 48970, organiza un evento denominado: **“V. Concurso de Escaparates de Bizkaia”**.

En esta edición se colabora para la Gala de entrega de premios con el **Ayuntamiento de DURANGO y la Asociación de Durango**.

2. SEDE, LUGAR, DÍA Y HORA

La entrega de los premios de escaparates del concurso de Bizkaidendak se realizará dentro de la **GALA DEL COMERCIO BIZKAIDENDAK 2023** que tendrá lugar **el 28 de diciembre de 2023** en la **Sala Plateruena de Durango**.

Dirección: **Sala Plateruena - Kafe Antzokia Durango. Landako Etorbidea 4, 48200 Durango** y hora: **20:30h**.

3. OBJETO

El objeto del presente Concurso es **promover la creatividad** del comercio de Bizkaia a la hora de presentar sus establecimientos y productos de forma que resulten atractivos para la ciudadanía, **impulsar el escaparatismo**, los establecimientos locales y la dinamización empresarial, así como impulsar las estrategias de fidelización y captación.

4. FINALIDAD.

- a. Premiar a los **TRES mejores escaparates de Bizkaia**.
- b. Premiar al **escaparate más votado por el público**.
Nota: Y premiar a una de las personas votantes mediante sorteo. Las votaciones del público se cerrarán el día 25 de diciembre de 2023 a las 24:00 horas.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos abiertos al público en el Territorio Histórico de Bizkaia.

En el caso de que exista una persona (jurídica o física) titular con más de un establecimiento, sus inscripciones serán individualizadas para cada establecimiento.

6. MECÁNICA DE INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones al concurso se deberán presentar entre las fechas: **27 de noviembre al 10 de diciembre** de 2023.

La inscripción será gratuita para todos aquellos establecimientos que pertenezcan a asociaciones integradas en Bizkaidendak.

Aquellos establecimientos que no estén asociados en alguna de las 43 Asociaciones de Bizkaidendak, deberán asociarse a alguna de ellas o abonar una cuota de 25€, y aparecerán, en principio, durante el concurso como vinculadas a la asociación Foro Bilbao, a decisión de la comisión.

La inscripción se realizará a través de la web: www.escaparatesbizkaidendak.com.

Para más información en concurso@escaparatesbizkaidendak.com

La documentación para la participación en el concurso es la siguiente: Nombre del establecimiento, nombre de la persona titular, dirección completa, móvil, email, y deberá incluir las fotografías del establecimiento participante que deben de realizarse antes del 10 diciembre, preferentemente.

Las fotografías para el concurso deben ser enviadas junto con la inscripción con un mínimo de 800x600px o medidas proporcionales, formato horizontal y un peso inferior a 150kbs. Preferentemente se enviará una foto de día y otra de noche. Como máximo se enviarán 3 fotos.

7. DESARROLLO DEL CONCURSO

Los escaparates deben estar decorados, preferentemente, desde el 9 de diciembre hasta el 28 de diciembre de 2023, aproximadamente. Sin embargo, se recomienda a todos los participantes que tengan sus escaparates montados desde el día 1 de diciembre para conseguir el voto del público general en la página web y promover su propia difusión y lo mantengan hasta después del día de Reyes.

Se podrá utilizar cualquier tipo de elemento visual, de sonido o audiovisual que ayude en la decoración.

8. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo del escaparatismo, el comercio y la imagen seleccionadas por Bizkaidendak.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección del mejor escaparate de Bizkaia, tendrá en cuenta principalmente los siguientes factores:

- **Sostenibilidad**
- **Originalidad**
- **Montaje**
- **Complejidad**
- **Estética**
- **Creatividad**
- **Atractivo comercial**
- **Distintivo de la campaña**

El Jurado realizará visitas a los establecimientos participantes en horario de apertura comercial, sin previo aviso a los participantes.

10.- ACCESO A LA FINAL y VOTO POPULAR

Primero.- Acceso a la final general.

Cada Asociación de Bizkaidendak, designará el mejor escaparate de su municipio, el cual pasará a la final del V Concurso de Escaparates de Bizkaidendak.

Para ello, las asociaciones participantes, deberán informar a Bizkaidendak de su establecimiento ganador, **con fecha tope el día 15 de diciembre de 2023** y el Jurado asignado seleccionará los mejores escaparates de Bizkaia de entre los presentados al V Concurso de Escaparates de Bizkaidendak.

Segundo.- Escaparate del público.

En cuanto al escaparate ganador del público, el público general, podrá elegir con su voto el mejor escaparate de entre los escaparates expuestos en la página. web <https://escaparatesbizkaidendak.com/>.

11. PREMIOS V. CONCURSO ESCAPARATES BIZKAIA

Los premios otorgados serán los siguientes:

1. Premio Jurado: 1.000,00€ + diploma
2. Premio Jurado: 750,00€ + diploma
3. Premio Jurado: 300,00€ + diploma

4. Premio Popular: 300,00€ + diploma

*Nota: Si el voto popular coincidiera con el del Jurado de Bizkaidendak en cualquiera de sus premios, se sumarían las cantidades a entregar.

Así mismo, en la gala se otorgará a cada uno de los ganadores de cada Asociación un diploma como reconocimiento.

Los premios iguales o superiores a 300,00€ están sujetos a retención. (artículos 98 Decreto Foral 47/2014 y 54 Decreto Foral 203/2013)

Las personas titulares de los establecimientos ganadores serán avisadas telefónicamente.

En cuanto al escaparate ganador del público, de entre todas las personas que den su voto en la página web, entrarán automáticamente a participar en sorteo de 100€.

10. CAMBIOS EN LAS BASES

Bizkaidendak podrá declarar desierto este certamen, por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión de los premios. Bizkaidendak se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar las bases este evento e incluso cancelarlo si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES CONCURSO ESCAPARATES

La participación en el presente concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado, que no será recurrible.